ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (AGENCIA O CORPORACIÓN)

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

Affidávit Núm. 180

RODRÍGUA

Jurada y suscrita ante mí por Francisco E. Cruz Febus mayor de edad,

casado Secretoro Estado Interior vecino de Guan nabo a quien conozce

personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante

En Swn Puerto Rico, el 31 de octubre de 2016.

ENTROPHEN AND TO DE MEMO OFICINA DEL GOBERNA

> 4 de junio de 1982 4 L.P.R.A. § 898

Notario o Funcionario Autorizado por Ley

(Jefe de Agencia)